Concurso Titularización secundaria: escalafones provisorios

Recordamos que en el marco del Concurso de Titularizaciones y los Traslados de Nivel Secundario, desde AMSAFE exigimos URGENTEMENTE se comunique la fecha de toma de posesión de ambos procesos, tras el rechazo de la propuesta recibida en paritarias sobre este punto.

En ese contexto, informamos a lxs compañerxs inscriptos en el Concurso de Titularización de Nivel Secundario (Res. 1754/17), que del 5 al 18 de abril se encuentran publicados los escalafones provisorios.

Durante ese período se encuentra habilitada la etapa recursiva, en la cual el aspirante podrá efectuar su reclamo (detallar nombre, apellido, DNI y escalafón sobre el cual reclama).

CONSULTA: ESCALAFONES PROVISORIOS

Correos Juntas de Escalafonamiento:

Zona Norte: juntasecundarianorte@santafe.gov.ar

Zona Sur: juntasecundariasur@santafe.gov.ar

PARITARIAS YA: el Gobierno

debe respetar la ley

Finaliza este jueves 5 de abril el paro de AMSAFE que tuvo un acatamiento del 98% en todo el territorio provincial y que incluyó una demostración ejemplar de unidad y fuerza en la lucha, en la marcha que movilizó a más de 20 mil trabajadorxs de AMSAFE, SADOP, ATE y SIPRUS a la capital santafesina.

Exigimos al Gobierno el cumplimiento de la Ley de Paritarias Nro. 12.958 y la convocatoria a este ámbito de discusión para darle continuidad al debate, ante lo que fue el rechazo absoluto de la docencia a la propuesta oficial sobre salarios, carrera docente y condiciones de trabajo.

El Ejecutivo provincial incumple dicha norma porque, por un lado, la propia ley establece un mecanismo y el procedimiento de solución cuando existan dificultades en resolver un conflicto. Por otro lado, cerrar la negociación salarial por decreto constituiría práctica desleal ya que el artículo 10 de la ley provincial de paritarias docente estableció que «en materia de negociación y disponibilidad colectiva regirán los principios de autonomía, libertad, buena fe, justicia social, irrenunciabilidad, primacía de la realidad, indemnidad, progresividad y en caso de duda aplicación de la norma o interpretación más favorable a los trabajadores».

Reclamamos además se dé marcha atrás con el anuncio del decreto que establece el pago del aumento y el consecuente cierre unilateral de la paritaria -con características similares al Decreto 52/18 del Ejecutivo Nacional que eliminó la paritaria docente como instancia de negociación nacional-, como así también no se avance en la decisión de aplicar descuentos, lo que constituiría un avasallamiento al legítimo derecho constitucional de huelga.

Por todo ello, orgullosxs del compromiso del lxs trabajadorxs de la educación de AMSAFE con el plan de lucha resuelto en

asamblea, exigimos PARITARIAS YA e informamos a nuestrxs afiliadxs la pronta convocatoria a Asamblea Provincial para decidir colectivamente los pasos a seguir.

Sonia Alesso – Sec. General AMSAFE

Andrés Cerelli – Sec. Prensa

Paro y Movilización de AMSAFE: Denunciamos el cierre de la paritaria y la ilegalidad de los descuentos.

En el marco de la resolución de la Asamblea Provincial de AMSAFE, este 4 y 5 de abril el paro docente será contundente para exigir paritarias libres y sin techo, ocasión en la que el gobierno de la provincia recibirá el repudio público de miles de trabajadorxs contra la decisión oficial de imponer por decreto -violando la ley- el aumento y descontar los días de huelga.

AMSAFE comunica que la medida anunciada por el poder ejecutivo es ilegal ya que es un avasallamiento a una de las conquistas más importantes de la clase trabajadora santafesina como es la Ley de Paritarias Nro. 12.958.

Por lo tanto, rechazamos los descuentos y convocamos a lxs compañerxs de toda la provincia a sostener está lucha y protagonizar este 4 de abril una nueva jornada histórica exigiendo la convocatoria a paritarias y el mejoramiento integral de la propuesta, y a 11 años de su asesinato exigir

Justicia Completa por Carlos Fuentealba.

Ni un paso atrás, compañerxs.

Carlos Fuentealba, Presente!!!